PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
msn		15-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal adelanta la posibilidad de periodo extraordinario en Cámara de Diputados

Historia de Jorge Almaquio García • 10 h • 2 minutos de lectura

Monreal adelanta la posibilidad de periodo extraordinario en Cámara de Diputados
© X/@RicardoMonrealA

El presidente de la **Junta de Coordinación Política (JUCOPO)** de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, anunció la posibilidad de realizar un periodo extraordinario de sesiones de la 65 Legislatura, ante el cúmulo de normas constitucionales y legales por aprobar.

En conferencia de medios, Monreal Ávila, reconoció que no han logrado sacar todas las reformas que se requieren y que se deben estudiar y revisar la viabilidad de las **modificaciones**.

> "Sí, tenemos un cúmulo de normas constitucionales y legales que debemos estudiar y revisar la viabilidad de su modificación, ya sea legal o constitucional, pero lo más seguro es que sí haya un periodo extraordinario", subrayó.

Noticias Relacionadas

- Sheinbaum está logrando lo que otros países no, ante respuestas arancelarias, dice Monreal
- Ricardo Monreal anuncia que reformas al ISSSTE quedan congeladas si afectan a los maestros

Señaló que apenas este jueves, llegaron dos iniciativas presidenciales: una, que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del **Sector Público**, y contempla modificaciones a la Ley Federal de Austeridad Republicana, Ley de Economía Social y Solidaridad y la Ley de Sociedades Cooperativas, y otra que reforma, adiciona y deroga la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados.

Además, están pendientes dos de seguridad pública, Investigación e Inteligencia y la Ley de Seguridad, una de Transparencia que remitió el **Senado de la República** y otra más de Servicios Digitales, que es una modificación a la Constitución Política.

Respecto a las declaraciones del próximo embajador de **Estados Unidos** en México, Ron Johnson, quien indicó que no descarta acciones militares en territorio nacional contra los criminales, el también coordinador de Morena, afirmó que no coinciden con sus expresiones, y abundó que quizá no les ha llegado la noticia al Congreso norteamericano y a él de que, se ha reformado la Constitución, en sus artículos 40 y 19, y que en el 40 se han incorporado dos párrafos y en el 19 se ha agregado la prisión preventiva oficiosa para los terroristas y para los que trafican armas de Estados Unidos a nuestro país.

> "Su dicho no es respaldado por la **Constitución** y a partir de la promulgación que espero que ocurra estos días, cuando ya sea derecho vigente, le enviaremos el artículo reformado al embajador donde se prohíbe cualquier intromisión, injerencia, perturbación de la soberanía o de nuestros asuntos internos. Así es de que entiendo que es porque no tiene la información debida de lo que el Congreso mexicano está llevando a cabo", añadió.

Monreal adelanta la posibilidad de periodo extraordinario en Cámara de Diputados